

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.566-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Organizar la Delegación de Nicaragua que participará en la “Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional: Derechos Humanos y trata de personas en las Américas”, a celebrarse en Santiago de Chile, del 20 al 22 de noviembre del año en curso, la cual estará integrada en la siguiente forma: Jefe de la Delegación: Licenciado Luis Rodolfo Toruño, Director General de Migración y Extranjería. Delegados: Licenciado Jorge Mayorga Jarquín, Director de Extranjería y la Licenciada María Cecilia Contreras Benavides, Subdirectora General de Organismos y Conferencias Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Arto. 2 La transcripción de este Acuerdo servirá a los nombrados de suficiente credencial para acreditar sus representaciones.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el treinta y uno de octubre del año dos mil dos.**ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.